

LA LEY DE LA CONSULTA PREVIA



Alumnas:

Caroline Miculicich	20141985
Ruth Arrese	20141753
Vanessa Sipán	20140634
Claudia Pretell	20141877
Samantha Palacios	20142757

¿QUÉ ES LA LEY DE LA CONSULTA PREVIA?

LEY N°29785

Ley del derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas u originarios, reconocido en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



La consulta previa es el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados por el estado antes de decidir la realización de cualquier proyecto en sus territorios que pueda afectar directamente sus intereses o derechos colectivos.



Según Joaquín García, fundador del Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía, los pueblos amazónicos aislados se encuentran al borde del exterminio y los intereses de estas comunidades no se encuentran protegidos, puesto que se enfrentan a “un peligro acelerado” y el contacto con otros pueblos puede matarles, principalmente por el contagio de Enfermedades para las que no tienen defensas.

CONTEXTO SOCIAL

CONTEXTO ECONÓMICO

Los problemas de deuda que atraviesa Europa podría desencadenar una nueva crisis de mayor proporción a la del 2008 y 2009 (en el Perú) y de mucho mayor duración, y esto traería como una consecuencia la dosificación de los recursos por parte de las políticas fiscal y Monetaria del ME y del BCR para enfrentar una coyuntura adversa que se podría prolongar hasta por una década.

CONTEXTO ECONÓMICO

En algunas actividades de extracción petrolífera; el ministro de Energía y Minas, Eleodoro Mayorga, puso énfasis en que no se utilice esto como una herramienta para frenar las actividades extractivas y la economía. Esto generó una reacción del congresista Eduardo Nayap, representante del pueblo awajún, quien resaltó los derechos de las comunidades indígenas por sobre las actividades extractivas.

CONTEXTO RELIGIOSO

El presidente de la Conferencia Episcopal Peruana, monseñor Salvador Piñeiro, felicitó a esta ley, pues piensa que con ella se puede encontrar soluciones que sean viables a fin de prevenir conflictos y que permitirá apostar por la riqueza natural del país, pero con una alta responsabilidad social; además aseguró que la Iglesia Católica siempre estará dispuesta a colaborar en la búsqueda de soluciones mediante el diálogo, y en ese sentido, invocó dejar de lado las ideologías mezquinas, el odio y la violencia.

¿CÓMO SE CREE QUE ES?



[@Ollanta_HumalaT](#)

Ollanta Humala Tasso

El derecho a la consulta previa sobre el desarrollo de pueblos indígenas es un signo más de inclusión social. Forjamos un Perú para todos.

hace 8 horas vía web

Se promulgó la ley **840-2006-PE**, que planteaba la venta de las tierras forestales eriazas y sin cobertura boscosa para ser reforestadas por inversionistas privados. Violando así la ley de la consulta previa.



LA REALIDAD

UN EJEMPLO...BAGUA

Estado se negó a derogar la ley y entraron en conflicto. Cerraron las principales vías y el Estado declaró en estado de emergencia a dicha comunidad.

Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana, Aidesep, solicita su derogación y anuncia medidas de fuerza en ocho regiones.

33 los muertos (veintitrés policías, cinco pobladores y cinco indígenas). Ochenta y tres personas habrían sido detenidas y otras doscientas habrían resultado heridas.



OTRO EJEMPLO...CONGA

¿CUÁLES SON LOS DESAFÍOS?



Fortalecer el diálogo entre los pobladores y el Estado



Establecer el respeto hacia las poblaciones asentadas a lo largo del territorio nacional



Mejorar las condiciones de dialogo a favor de la población; por ejemplo, interpretes para las poblaciones nativas o quechua hablantes, facilitadores que conozcan las reales características y condiciones de la población.

Conversatorios:

Ahora, con la **LEY DE CONSULTA PREVIA**, ¿La voz de los pueblos? indígenas **CUENTA**?

SEPTIEMBRE

8

PUCP Aula J- Facultad de Ciencias Sociales

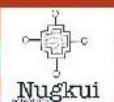
Mario Palacios (ex presidente de Conacami), Ivan Lanegra (Defensoría del Pueblo),
Javier Monroe (Mesa de Interculturalidad).

14

UNIV. SAN MARCOS Facultad de Ciencias Sociales

Ponentes de AIDESEP y de la Mesa de Interculturalidad.
Nombres por Confirmar

Organizan:



ceanunmsm.blogspot.com

colectivo-nugkui.blogspot.com accioncritica.lamula.pe

¡EN NUESTRO CAMPUS, ACTUAMOS!

BIBLIOGRAFÍA

- PILAR, Gabriela
2013 *Poder, gobierno y territorio: análisis del Conflicto de Bagua, Perú*. Quito: Letras Verdes. Consulta: 04 de mayo del 2014.<<http://www.flacsoandes.org/revistas/index.php/letrasverdes/article/view/997>>
- MONTES, Irma
2014 *Inconsulta previa, por Irma Montes Patiño*. Lima: El Comercio. Consulta: 04 de mayo del 2014.<<http://elcomercio.pe/opinion/columnistas/inconsulta-previa-irma-montes-patino-noticia-1724018>>
- DÍAZ, José Carlos
2014 *Ministro Mayorga fue interrogado en el Congreso por avances sobre Consulta Previa y minería informal*. Lima: La Republica. Consulta: 04 de mayo del 2014.<<http://www.larepublica.pe/09-04-2014/ministro-mayorga-fue-interrogado-en-el-congreso-por-avances-sobre-consulta-previa-y-mineria-informal>>